

ORDEN de 28 de agosto de 1964 por la que se reingresa al servicio activo a don Fernando Morcillo Fernández, de la Escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Imo. Sr.: A petición del interesado, en ocasión de vacante y de conformidad con cuanto se establece en la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo, procedente de su actual situación de excedencia voluntaria, con efectos administrativos a partir del día 29 de los corrientes y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en el Real Conservatorio de Música de Madrid, de don Fernando Morcillo Fernández, funcionario de clase séptima de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger y asimilado a Portero, en funciones a realizar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1964.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

Imo. Sr. ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Portero primero de los Ministerios Civiles don Benito Sánchez Picado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero primero de los Ministerios Civiles don Benito Sánchez Picado, que el próximo día 10 de agosto cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la vuelta al servicio activo y el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Aurelio Gómez Pérez-Zamora, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Guinea Ecuatorial.

Accediendo a lo solicitado por don Aurelio Gómez Pérez-Zamora, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Guinea Ecuatorial, y teniendo en cuenta lo prevenido en el Estatuto del Personal al servicio de la misma, de 9 de abril de 1947, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 19 del citado Estatuto, ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo en el mencionado Servicio y disponer pase nuevamente a la situación de excedencia voluntaria, sin sueldo, por un período no menor de un año ni mayor de diez, con efectividad del día primero de los corrientes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2601/1964, de 27 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Aureliano Bermúdez Ruiz, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don

Ricardo Sanz del Campo, a don Aureliano Bermúdez Ruiz, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Jaén, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de julio, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2602/1964, de 27 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Ignacio Jiménez Hernández, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Aureliano Bermúdez Ruiz, a don José Ignacio Jiménez Hernández, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Magistrado de lo Contencioso Administrativo en la Audiencia Territorial de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de julio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2603/1964, de 27 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Luis Martín Herrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y en vacante económica por promoción de don José Ignacio Jiménez Hernández, a don José Luis Martín Herrero, Juez de término en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de julio, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 2604/1964, de 27 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Román Bayona, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y en vacante por continuar en situación de supernumerario don José Luis Martín Herrero, que a ella ha sido promovido, a don Francisco Román Bayona, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Vélez-Málaga, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de julio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Las Palmas, vacante por traslación de don Félix Ochoa Uriel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES